Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO Y ZARAICHE, DEL PLENO EL DÍA 5 DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.
==========

En Santiago y Zaraiche, a cinco de julio de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas treinta y tres minutos, en el salón de actos del Centro Municipal de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Pedro J. García Rex, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

PRESIDENTE

D. Pedro J. García Rex (Cs).

VOCALES ASISTENTES

Dª María Pérez Morales (Cs) (ausente).
D. Juan José Almela Martínez (PP) (se ausenta en punto 5).
D. Francisco Ludeña Buendía. (PP).
D. Javier Hidalgo Valverde (PP).
D. Cristóbal José Carreño López. (PP) (ausente).
D. José María Herrera Fernández (PSOE).
Dª. Laura Libertad Fernández Ortíz (AHORA MURCIA) (ausente).
D. Juan Carlos Alcolea Martínez (CAMBIEMOS MURCIA).

El número total de vocales asistentes es de cinco de la Junta Municipal,

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- **Lectura, y en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores:**
- Ordinaria 9-5-17.
- Extraordinaria 14-6-17,

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna rectificación que realizar antes de pasar a la votación del acta de la sesión, y al no haber ninguna se aprueban las dos actas por unanimidad.

2.- **Información de gastos desde 3 de mayo a 29 de junio, y situación del presupuesto a fecha 29 de junio 2017.**

Junto con la convocatoria se ha entregado la relación de gastos del período reseñado en el punto que queda unida como anexo a ésta acta, y la situación presupuestaria a ésta fecha.

3.- **Informe del presidente.**

El Sr. Presidente informa que se ha celebrado el II Certamen Teatro Infantil con mucho éxito, espera que se vaya consolidando a lo largo de los siguientes años; además se han realizado reparaciones en colegios, vías públicas como ha informado en la relación de gastos; se han mantenido reuniones con la comisión de fiestas; gestiones para el sombraje en CP. Las Boqueras; y como informó en la junta de portavoces celebrada ayer, han llegado a un acuerdo con Agenda Menuda para la divulgación de las actividades de los niños.

4.- **Debate y aprobación, si procede, mociones de grupos políticos:**

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz del PSOE, Sr. José María Herrera Fernández que quedan unidas a ésta acta que presenta en el siguiente orden para su debate y votación:

4.1.- Moción PSOE: "Aceras camino viejo de Monteagudo".

El Sr. Sr. José María Herrera Fernández (PSOE) dice que no puede entenderse que calles como la Avenida de Santiago o el Camino Viejo de Monteagudo se encuentren en diferentes tramos sin terminar de urbanizar, por ello cree que es imprescindible acometer obras de aceras para la seguridad de peatones y vehículos, por ello propone el siguiente acuerdo:

Instar a Fomento a realizar los tramites necesarios para la realización de aceras en la Avenida de Santiago, (entre Orbegozo y Gasolinera Shell) y en la calle Camino Viejo de Monteagudo desde el número 103 en adelante).

Se aprueba por unanimidad.

4.2.- Moción PSOE: "Luces Palmeral".

El Sr. Sr. José María Herrera Fernández (PSOE) expone que de debido a la altura de las farolas y las palmeras existentes en el camino del Palmeral, impiden el paso de la luz artificial, por ello propone solicitar la colocación de farolas de altura menor, que faciliten la iluminación del camino y la seguridad de los vecinos y visitantes del Palmeral. El portavoz del PSOE, dice que no ha visto nada en el plan de actuación.

El Sr. Presidente responde que cree que el propio ayuntamiento tiene previsto la renovación de la iluminación dentro del proyecto de remodelación del Palmeral.

El Sr. Juan José Almela Martínez (PP), propone dejar el asunto sobre la mesa, hasta recabar la información necesaria para tomar una decisión.

El Sr. Presidente recuerda que la iniciativa de recuperación del Palmeral nació de ésta junta municipal, si bien hay que decir que el Ayuntamiento de Murcia recogió la iniciativa y la está impulsando.

Se acuerda dejar sobre la mesa la moción.

4.3.- Moción PSOE: "Paso Avda. Loaysa".

El Sr. Sr. José María Herrera Fernández (PSOE) señala que la Avda. Santiago sigue siendo una zona muy transitada, que en las horas de entrada y salida del CEIP, en la puerta lateral que da acceso al colegio desde la avenida citada, no existe paso de cebra, por lo que ha recibido la petición de los padres de dicho colegio para la colocación de un paso de peatones, por ello propone:

Instar a la Concejalía de Tráfico a la instalación de un paso de cebra o incluso sobreelevado en la salida peatonal del CEIP La Arboleda en la Avenida Santiago.

El Javier Hidalgo Valverde (PP) dice que en quinientos metros hay siete pasos de cebra y entiende que posiblemente no se autorizado, por ello después de diversas valoraciones, se modifica la propuesta inicial en el siguiente sentido.

Instar a la Concejalía de Tráfico a la instalación de un semáforo con pulsador para peatones, en la Avenida Santiago para dar mayor seguridad a los niños del CEIP La Arboleda.

Se aprueba por unanimidad.

4.4.- Moción PSOE: "Paso sobreelevado en Avda. Loaysa".

El Sr. Sr. José María Herrera Fernández (PSOE) expone que debido a la gran cantidad de tráfico de la Avda. Loaysa, propone instalar reductores de velocidad o un paso de cebra sobreelevado entre las calles Argolida y Jorge Juan. Debatida la moción se modifica la moción inicial en el siguiente sentido:

Instar a la Concejalía de Tráfico a la instalación de un semáforo con pulsador para peatones, entre las calles Argolida y Jorge Juan que atraviesa la Avenida Almirante Loaysa.

Se aprueba por unanimidad.

4.5.- Moción PSOE: "Paso sobreelevado en Avda. Santiago".

El Sr. Sr. José María Herrera Fernández (PSOE) dice que la calle Guerreros donde se encuentra la salida principal del CEIP La Arboleda, muchos alumnos hacen camino hacia La

Flota. Una forma de aumentar la seguridad sería la realización de un paso de cebra que atraviese desde la misma calle Guerreros la Avenida Loaysa, por ello propone:

Instar a la Concejalía de Tráfico a la instalación de un paso de cebra desde la calle Guerreros hacia la Flota, atravesando la Avenida Almirante Loaysa.

Se aprueba por unanimidad.

4.6.- Moción PSOE: "Limpieza solares en Avda. Loaysa".

El Sr. Sr. José María Herrera Fernández (PSOE) expone la situación clara de abandono en que se encuentran los solares de titularidad pública entre la Avda. Almirante Loaysa y en camino Viejo de Monteagudo, por ello se propone:

Instar a la Concejalía de Patrimonio a la limpieza de los solares de titularidad pública entre la Avda. Almirante Loaysa y en camino Viejo de Monteagudo y a la Concejalía de Urbanismo los solares privados del carril Los Atocheros.

Se aprueban por unanimidad.

5.- Debate y toma de decisiones, si procede, respecto a las siguientes peticiones de vecinos:

5.1 Petición respaldada por firmas de vecinos, que solicitan la peatonalización y construcción de plaza en Avenida Inmaculada, proyecto a financiar, en su caso al plan de inversiones PIPE.

El Sr. Presidente presenta la petición respaldada por más de setecientas firmas de vecinos, que solicitan la construcción de una plaza frente a la iglesia, en la avenida la Inmaculada, también cuenta con la conformidad del párroco, y de algunos establecimientos comerciales de la zona.

El Sr. Sr. José María Herrera Fernández (PSOE) la idea le parece muy bien, pero opina que debe de tener la conformidad de los técnicos de tráfico.

El Sr. Presidente responde que por supuesto tiene que se tiene que contar el informe favorable de los técnicos de Tráfico, pero que también debe expresarse la voluntad de la junta municipal a dicha petición.

El Javier Hidalgo Valverde (PP) dice que efectivamente hay muchas personas que están a favor, pero también hay que tener en cuenta a las personas que viven en la zona que se vería afectada directamente, además entiende que primero se tiene que tener el informe favorable y regulador del servicio de Tráfico.

Algunos vecinos presentes dan su opinión, y el Sr. Presidente les invita a que terminado el pleno se abra una mesa con ella para recoger su punto de vista.

Después de las diversas opiniones, se acuerda esperar el informe del servicio de Tráfico, ya solicitado, para tomar una decisión más fundamentada.

5.2 Petición respaldada por firmas de vecinos, que solicitan paso peatonal regulado con semáforo en la Avenida Juan de Borbón, entre la Avenida Principe de Asturias y calle bandera paracaidista Ortíz de Zárate.

El Sr. Presidente presenta la petición respaldada por firmas de vecinos que solicitan paso peatonal regulado con semáforo en la Avenida Juan de Borbón, entre la Avenida Principe de Asturias y calle bandera paracaidista Ortíz de Zárate, después de debatido se acuerda por unanimidad solicitar informe al Servicio de Tráfico.

5.3 Petición respaldada por firmas de vecinos de calle Olimpia, que solicitan el cambio de arbolado existente (tipuanas y jacarandas) por otras especies menos problemáticas (morera, naranjos).

El Sr. Presidente presenta la petición respaldada por firmas de vecinos de calle Olimpia que solicitan el cambio de arbolado existente (tipuanas y jacarandas) por otras especies menos problemáticas (morera, naranjos), se acuerda por unanimidad dar traslado de la petición a la Concejalía de Calidad Urbana.

6.- Ruegos y Preguntas:

1.- Pregunta del PP.

El Sr. Francisco Ludeña Buendía (PP), dice que su grupo retira la pregunta ya que todo fue tratado en la junta de portavoces que se celebró ayer.

El Sr. Presidente informa de las muchas quejas que recibe en la alcaldía respecto al servicio de limpieza, el portavoz socialista dice que muchos de estos vecinos no entienden como una calle junto a la de ellos la limpian todos los días, porque pertenece al centro de Murcia, y la de ellos no por ser de una pedanía. El portavoz del PP también se suma a esas quejas, y se aprueba por unanimidad trasladarlas a la concejalía de Fomento y pedir el mismo tratamiento que en la ciudad.

El Sr. Francisco Ludeña Buendía PP, pide dar traslado al servicio de Estadística del cambio de nombre del carril de Los Meleros, ya que hay otro con el mismo nombre en Zarandona, y poner en su lugar carril Juan El Melero.

El Sr. Presidente informa que ayer se realizó una junta de portavoces a la que asistieron los vocales Javier, Juan Carlos Alcolea, Francisco Ludeña y él, en ella se trataron los asuntos sobre redes sociales, acordándose que la empresa se encargue de grabar, y archivar las grabaciones de los plenos, y cualquier evento cultural de Santiago y Zaraiche. Sobre las fiestas se solicitó al vocal Sr. Ludeña la rendición de cuentas, y se dijo que sería la propia comisión quién las dará, y también realizar más adelante una reunión monográfica sobre las fiestas para valorar y propuestas de mejora para próximas ediciones.

Finalmente se acuerda realizar el próximo pleno ordinario el día 31 de agosto, siendo el último día para poder presentar mociones el día 16 de agosto, debido a las vacaciones del secretario, si bien desde esa fecha hasta el día 31 si surgiera alguna cuestión que debatir, será enviada por cualquier grupo al resto de los grupos de la junta.

A los vecinos asistentes se les abre una mesa de trabajo una vez finalizado pleno.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas veinticinco minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de cuatro folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal de Santiago y Zaraiche	El Secretario-Administrador
D. Pedro J. García Rex	D. Rodrigo López Muñoz.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)
5

4